

## ¿Qué industria petrolera queremos?

Por Miguel Alemán V.

Las reformas avanzan con viento en popa y son muestra del nuevo *modus operandi* entre el gobierno y los partidos de oposición.

Esta semana conmemoramos el 75 aniversario de la expropiación de la industria petrolera. Cualquiera que sea el futuro de esta industria es meritoria la visión de la decisión, que en su momento fortaleció la soberanía económica del Estado Mexicano.

El control total de la extracción, refinación y distribución de hidrocarburos no se logró de manera inmediata en 1938. Durante años se contrataron empresas especializadas, que irremediamente eran extranjeras, con modalidades semejantes a los contratos de riesgo para asegurar el abasto nacional.

PEMEX alcanzó a ser autosuficiente al cabo de muchos procesos; gracias a los cuadros técnicos del Instituto Mexicano del Petróleo se ubicó como una de las primeras empresas petroleras del mundo.

La transición de PEMEX de ser un organismo paraestatal a una empresa con posibilidades de recibir inversión privada es aún incierta, al igual que las condiciones que eviten que en el ámbito petrolero se reproduzcan los fenómenos de otras industrias privatizadas, en las que se generaron circunstancias de dominancia en la cadena productiva o que pueda suceder lo que ocurrió con las instituciones bancarias, que en menos de una década quedaron en manos extranjeras, excepto una o dos.

Afortunadamente, la aseveración del Presidente Enrique Peña Nieto fue contundente “PEMEX no se vende ni se privatiza”. Quizá debido a las experiencias privatizadoras del pasado, que fueron imperfectas.

Se han divulgado los problemas que enfrenta PEMEX; irregularidades administrativas y opiniones negativas en torno al sindicato. No obstante, por tres cuartos de siglo esta institución ha sido pilar del progreso del país y sustento de las finanzas públicas. Entendemos que la reforma de PEMEX necesariamente tendrá como contraparte una reforma en materia fiscal.

Desconocemos el modelo industrial que se tiene en mente. Sabemos que un reservado equipo de especialistas trabaja celosamente en un proyecto que algo tenía que ver con Petrobras de Brasil y que recientemente se asemeja a

la empresa Statoil de Noruega, en la cual el gobierno posee el 67% de su capital. Statoil no tiene la exclusividad en las diversas fases de la cadena productiva pero es dominante en muchas de ellas; cuenta con competidores locales y con una estrategia internacional mediante la que compite o se asocia en otros países con las principales empresas del mundo.

La reforma buscará liberar precios y acceso de inversionistas en las diversas etapas de la industria, en especial en el rubro de exploración, en el que las nuevas tecnologías, al parecer, no están al alcance de PEMEX. Por ello será necesario definir el régimen de propiedad de los participantes en este rubro y, en su caso, mecanismos de registro de reservas probadas que se habrán de utilizar.

Las nuevas reglas de operación para los inversionistas habrán de asegurar un modelo industrial competitivo que evite la colusión y asegure los mejores precios para el mercado nacional. Será deseable que estén listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y que cuenten con un sistema de autoridad, regulación y sanción lo suficientemente sólido para afianzar su viabilidad financiera y su contribución al crecimiento económico del país.

El principal argumento de debate será el alcance de la reforma Constitucional que reafirme las herramientas con las que los tres Poderes ejerzan con determinación la rectoría del Estado Mexicano en esta industria, de manera que fortalezcan, reformen o fusionen a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

**Rúbrica.** Dignificar la Política. Decía Ortega y Gasset que la política es un sistema de soluciones para resolver un sistema de problemas. En materia de reforma energética es evidente que se va a necesitar mucha, pero mucha, política.

@AlemanVelascoM  
articulo@alemanvelasco.org